

A/A DIRECCIÓN DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (IUEM)

Con fecha 14 de septiembre de 2024 se ha presentado por registro, y posteriormente en la Sede Electrónica, la candidatura que se adjunta para las elecciones a la Dirección del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, convocadas el 9 de septiembre de 2024.

Habiendo verificado el cumplimiento de los requisitos de tiempo y forma previstos en el artículo 95 del Reglamento Electoral, este Secretario General, en su condición de Secretario de la Comisión Electoral, da traslado de la misma a los efectos de proceder a la proclamación provisional de la candidatura conforme al calendario electoral aprobado.

La proclamación de la candidatura podrá ser impugnada ante la Comisión Electoral por cualquier miembro de la comunidad universitaria con derecho a sufragio en el proceso electoral, en el plazo de tres días hábiles desde el siguiente a la publicación del Acuerdo, mediante reclamación al efecto presentada en la sede electrónica de la Universidad <https://sede.uam.es/sede/impugnacioncandidaturaorganounipersonal> dirigida a la Comisión Electoral.

En Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación	4342-6646-326BP626E-4137	Fecha	20/09/2024	
Firmado Por	Domingo Jesus Jimenez Valladolid de Lhotellerie Fallois - Secretario General - Secretaria General			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4342-6646-326BP626E-4137	Página	1/1	